

**NODIER AGUDELO BETANCUR**

Profesor de Derecho Penal en la  
Universidad de Antioquia

**LA DEFENSA PUTATIVA  
(TEORIA Y PRACTICA)**

**ASPECTOS JURIDICOS Y SICOLOGICOS  
DOCTRINA, JURISPRUDENCIA,  
PREGUNTAS, CASOS Y PROBLEMAS**

**COLECCION NUEVO FORO PENAL**

Medellín - Colombia .

1990

## Tabla de Contenido

### PRIMERA PARTE Aspectos Jurídico y Psicológico

#### CAPITULO I CONCEPTO GENERAL Y TERMINOLOGIA.

- 1. APROXIMACION EJEMPLIFICADA. . . . . 1
- 2. LA DIVERSIDAD TERMINOLOGICA. . . . . 2

#### CAPITULO II EVOLUCION DE SU CONCEPCION EN EL DERECHO PENAL MODERNO. LA CUESTION EN COLOMBIA.

- 1. SENTIDO DE LA DIVERSIDAD TERMINOLOGICA. . . . 5
- 2. EQUIVALENCIA DE LA DEFENSA PUTATIVA Y LA DEFENSA REAL (LEGITIMA). . . . . 5
  - 2.1. CONSECUENCIAS PRACTICAS DE LA DIFERENCIACION. . . . . 8
    - a) En relación con la responsabilidad civil derivada de la defensa. . . . . 8
    - b) En relación con el carácter jurídico o antijurídico de la reacción frente a la Defensa Putativa . . . . . 8
    - c) En relación con los coparticipes en el comportamiento defensivo . . . . . 8
- 3. LA DEFENSA PUTATIVA COMO ERROR DE HECHO. . . 9
  - 3.1. UN PROBLEMA DE REFERENCIA SEMANTICA: EL ERROR DE HECHO COMO INIMPUTABILIDAD Y JUSTIFICACION EN NUESTRA DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA EN EL CONTEXTO DEL ANALISIS DE LA DEFENSA PUTATIVA. . . . . 12
    - 3.1.1. LA REFERENCIA DOCTRINARIA. . . . . 12
    - 3.1.2. LA REFERENCIA JURISPRUDENCIAL. . . . . 15
- 4. LA DEFENSA PUTATIVA COMO CAUSAL DE INculpABILIDAD POR SER UNA ESPECIE DE ERROR DE PROHIBICION. . . . . 17
  - 4.1. LA DISTINCION ENTRE ERROR DE TIPO Y ERROR DE PROHIBICION. . . . . 17
  - 4.2. LA NO EQUIVALENCIA DE LOS BINOMIOS ERROR DE HECHO-ERROR DE TIPO Y ERROR DE DERECHO-ERROR DE PROHIBICION. . . . . 20

4.3. FORMAS DE ERROR DE PROHIBICION Y UBICACION DENTRO DE ELLAS DE LA DEFENSA PUTATIVA. . . . .	22
4.4. LA DEFENSA PUTATIVA COMO ERROR DE PROHIBICION INDIRECTO. . . . .	24
5. LA DEFENSA PUTATIVA COMO ERROR DE TIPO. . . . .	25
5.1. LA TEORIA LIMITADA DE LA CULPABILIDAD. . . . .	25
5.2. TEORIA DE LOS ELEMENTOS NEGATIVOS DEL TIPO. . . . .	27

CAPITULO III PROBLEMAS PARTICULARES.

1. EL PROBLEMA DE LA "INJUSTICIA IMAGINARIA". . . . .	29
2. LA DEFENSA PUTATIVA Y EL PROBLEMA DE LA DENOMINADA "LEGITIMA DEFENSA RECIPROCA". . . . .	30
2.1. TRATAMIENTO DE LA CUESTION ANTERIOR EN LA DOCTRINA NACIONAL. . . . .	32
2.2. UN CASO DE "LEGITIMA" DEFENSA RECIPROCA EN NUESTRA JURISPRUDENCIA. REMISION. . . . .	33
3. EL PROBLEMA DE LA VENCIBILIDAD DEL ERROR QUE CONDUCE AL DELITO CULPOSO. . . . .	34
3.1 SOLUCION DADA EN LA DENOMINADA TEORIA DEL DOLO . . . . .	34
3.1.1. CUANDO EL ERROR ES INVENCIBLE: ABSOLUCION POR FALTA DE CULPABILIDAD, POR FALTA DE DOLO. . . . .	35
3.1.2. CUANDO EL ERROR ES VENCIBLE: CONDENA POR DELITO CULPOSO SI EXISTE TIPO CULPOSO. . . . .	35
3.2. SOLUCION DADA EN LA TEORIA FINALISTA. . . . .	36
3.2.1. CUANDO EL ERROR ES INVENCIBLE: ABSOLUCION POR FALTA DE CULPABILIDAD, POR FALTA DE REPROCHE. . . . .	36
3.2.2. CUANDO EL ERROR ES VENCIBLE: CONDENA POR DELITO DOLOSO, CON REPROCHE ATENUADO. . . . .	37
3.3. ESQUEMAS COMPARATIVOS. . . . .	38
3.4. OBJECIONES DE LA TEORIA FINALISTA A LA TEORIA CAUSALISTA FRENTE A LA SOLUCION DEL ERROR VENCIBLE. . . . .	39
3.5. LA PROBLEMÁTICA FRENTE AL CODIGO PENAL COLOMBIANO. . . . .	42
3.5.1. EL PROBLEMA EN LA DOCTRINA. . . . .	42
3.5.2. EL PROBLEMA EN LA JURISPRUDENCIA. . . . .	46
3.5.3. POSICION FRENTE A LAS DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA ENUNCIADAS. . . . .	47

4. EL PROBLEMA DE LA PROPORCION ENTRE "ATAQUE" Y REACCION EN LA DEFENSA PUTATIVA. . . . .	54
4.1. EL EXCESO EN LA DEFENSA PUTATIVA. . . . .	55
4.1.1. LA CUESTION EN LA DOCTRINA EXTRANJERA. . . . .	55
4.1.2. LA CUESTION EN LA DOCTRINA COLOMBIANA. . . . .	56
4.1.3. POSICION FRENTE A LA DOCTRINA QUE NIEGA EL EXCESO EN LA DEFENSA PUTATIVA. . . . .	57
4.1.4. CLARIFICACION DE ALGUNAS DIFICULTADES JURISPRUDENCIALES. . . . .	60
5. LA DEFENSA PUTATIVA DE TERCEROS. . . . .	61

**CAPITULO IV EXPLICACION SICOLOGICA DE LA DEFENSA PUTATIVA.**

1. EL MIEDO COMO EXPLICACION DE LA DEFENSA PUTATIVA. . . . .	63
2. LOS FENOMENOS CATATIMICOS COMO EXPLICADORES DE LA MALFORMACION DE LA PERCEPCION EN LA DEFENSA PUTATIVA. . . . .	64
3. LA ANSIEDAD ANTICIPATORIA FUNDADA EN EL MIEDO. . . . .	65
4. CRITERIOS ORIENTADORES PARA SU DETERMINACION. . . . .	67
4.1. El carácter de la víctima. . . . .	68
4.2. El carácter y modo de ser habitual del procesado. . . . .	68
4.3. Circunstancias anteriores al hecho. . . . .	69
4.4. Circunstancias inmediatas o concomitantes con el hecho. . . . .	69
4.4.1. La Alucinación y la ilusión. . . . .	70
4.5. La previa situación anímica o las vivencias del procesado inmediatas al hecho: la constelación . . . . .	71
5. UN CASO QUE EJEMPLIFICA LA CONJUGACION DE LOS FACTORES ALUDIDOS. REMISION. . . . .	73
6. UNA DEFINICION SICOLOGICA DE DEFENSA PUTATIVA: ANGEL MARTIN VASQUEZ ABAD. . . . .	73

**SEGUNDA PARTE  
ASPECTO PRACTICO**

**CAPITULO I ALEGATO EN UN CASO DE HOMICIDIO**

ALEGATO EN PRIMERA INSTANCIA . . . . .	77
ALEGATO EN SEGUNDA INSTANCIA . . . . .	96

## CAPITULO II JURISPRUDENCIA

1-. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (C.P. de 1936). Ponente: Dr. Agustín Gómez Prada. Casación de 4 de junio de 1950. . . . .	110
2-. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (C.P. de 1936). Ponente: Dr. Angel Martín Vásquez Abad. Casación de abril 20 de 1961. . . . .	110
3-. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (C.P. de 1936) Ponente: Dr. Julio Roncallo Acosta Casación de mayo 8 de 1962. . . . .	112
4-. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (C.P. de 1936). Ponente: Dr. Samuel Barrientos Restrepo. Casación de agosto 30 de 1966. . . . .	114
5-. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (C.P. de 1980) Ponente, Dr. Alfonso Reyes Echandía Providencia de noviembre 27 de 1980. . . . .	115
6-. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN (C.P. de 1936). Ponente: Dr. Bernardo Botero Mejía Providencia de 6 de junio de 1960. . . . .	116
7-. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN (C.P. de 1936). Ponente: Dr. Gabriel Upegui Palacio Providencia de septiembre 20 de 1968. . . . .	117
8-. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN Ponente: Dr. Jesús Cuartas Marulanda Providencia de febrero 19 de 1970. . . . .	117
9-. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN Ponente: Dr. Héctor Jiménez Rodríguez. Auto de febrero 13 de 1971. . . . .	126
10-. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN (C.P. de 1936) Ponente: Dr. José Aguilar Pardo. Auto de 21 de octubre de 1980. . . . .	127
11-. FISCALIA DECIMA DEL TRIBUNAL DE MEDELLIN Fiscal: Dr. Guillermo Escobar Mejía . . . . .	130
12-. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN (C.P. de 1936). Ponente: Dr. Edgar Tobón Uribe. Auto de 11 de septiembre de 1979. . . . .	139
13-. TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA (C.P. de 1980). Ponente: Dr. Reynaldo Polanía Polanía. Auto de noviembre 28 de 1983. . . . .	143
14-. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA. (C.P. de 1980). Ponente: Dr. José Plinio Moreno Rodríguez. Sentencia de mayo 11 de 1984. . . . .	148
15-. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN (C.P. de 1936). Ponente: Dr. Héctor Jiménez Rodríguez. Auto de agosto 11 de 1980. . . . .	151

16-. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN (C.P. de 1936).  
Ponente: Dr. Juan Fernández Carrasquilla.  
Sentencia de noviembre 6 de 1981. . . . . 152

17-. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN (C.P. de 1980)  
Ponente: Dra. Martha Elena Jaramillo Panesso.  
Auto de agosto 5 de 1982. . . . . 153

CAPITULO III AYUDA DOCENTE: PREGUNTAS

CAPITULO IV AYUDA DOCENTE: CASOS

CAPITULO V AYUDA DOCENTE: PROBLEMAS